



ESTADO GENERAL DE INDIAS
VENEZUELA
LIMA

Alados
afado

Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Guzman
Obispo de Mexico
En su Palacio de San Felipe
en la Ciudad de Mexico
a 15 de Mayo de 1714
Yo el Sr. D. Martin Ferrer, Por su M. J. N. Sr. Juan de Sanchez Capitan de Navio en el Reino de Indias
Por via de V. M. para el Sr. D. Juan de Palafox y Guzman Obispo de Mexico
En virtud de un Real Cedula de V. M.

de la Real
Cedula

en el tenor de que el Sr. D. Juan de Palafox y Guzman Obispo de Mexico
habea de dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.
de 1712 en virtud de la qual se le comencio a dar y diera para el pago de la Real Cedula de V. M.

Yo el Sr. D. Martin Ferrer, Por su M. J. N. Sr. Juan de Sanchez Capitan de Navio en el Reino de Indias

